

Memoria Anual de Actividades 2023

**CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
APUDES DE UTRERA**



ÍNDICE

Introducción	Página 2
Actividades deportivas	Página 4
Ocio y tiempo libre	Página 9
Ocio y tiempo libre extraordinarias	Página 13
Ajuste personal y social: psicoestimulación cognitiva.....	Página 17
Fisioterapia	Página 20
Ocioterapia	Página 23
Autonomía en cuidados personales: comedor.....	Página 25
Autonomía en cuidados personales: control esfínteres	Página 28
Laborterapia: manualidades	Página 30
Eventos locales	Página 33
Certificación de calidad ISO 9001:2015	Página 38
Formación continua del personal.....	Página 38
Mejora continua.....	Página 40

1. Introducción

1.1. Descripción del Centro: misión, visión y valores.

El Centro de Día para Personas con Discapacidad APUDES de Utrera (en adelante CDPD) forma parte de la Asociación APUDES, la cual cuenta con otros dos Centros: el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta y el Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad APUDES (en adelante CDOPD).

Nuestro Centro lleva desde el año 1972 ofreciendo servicios de diversa índole a personas con discapacidad intelectual, teniendo como principal objetivo la promoción personal y la integración de todos y cada uno de los usuarios. Trabajamos desde un modelo centrado en la persona, dándole siempre gran importancia a la adaptación de todos y cada uno de nuestros servicios a las necesidades individuales de los usuarios. Además, en todo este proceso consideramos esencial la participación de las familias, por lo que el contacto de nuestro equipo técnico con ellas es constante en pos de poder ofrecer el mejor programa de atención para cada usuario.

Para lograr todo lo anterior, contamos con una gran diversidad de programas y actividades que irán siendo desgranadas en los siguientes apartados.

1.2. Ubicación del Centro.

El Centro se encuentra ubicado en la localidad de Utrera (Sevilla), en la C/Faisán, número 2. Desarrolla parte de su actividad en las instalaciones del propio Centro y el resto fuera de sus dependencias: en el Polideportivo Municipal de Utrera, en diferentes localizaciones del pueblo que son visitadas a lo largo del año por diferentes motivos (Casa de la Cultura, Iglesias, Casa Surga, etc.), etc.

1.3. Personal del Centro.

El CDPD no ha experimentado durante el año 2023 ninguna baja. Por su parte, sí que se produce 1 alta de plaza concertada en octubre. Se comienza el año con 11 usuarios y se finaliza, por tanto, con 12. De estas plazas, 11 son concertadas y 1 privada.

El CDPD, cuenta, para el desarrollo de su actividad, con el siguiente personal de manera específica durante todo el año: 2 cuidadores a jornada completa y 1 cuidador a media jornada.

Asimismo, completa su plantilla con el siguiente personal que es compartido con el CDOPD: 1 director, 1 técnico de ajuste, 1 cocinera, 2 limpiadoras, 1 jefa de administración, 1 administrativa, 3 acompañantes para rutas de transporte y 3 conductores. De estos conductores, uno realiza labores de mantenimiento del Centro y otro de ellos labores de mantenimiento de vehículos. Asimismo, hay monitores y cuidadores que conducen vehículos en rutas y/o en determinadas actividades cuando es necesario.

1.4. Objetivos generales del Centro.

Desde el CDPD se persiguen los siguientes objetivos:

- Fomentar el desarrollo personal, la socialización y la integración de los usuarios, proporcionándoles en todo momento cuantos apoyos sean necesarios.
- Fomentar la formación y ocupación de los usuarios.
- Fomentar el conocimiento de los diversos recursos comunitarios existentes en la localidad.
- Favorecer el mantenimiento y/o la consolidación de conocimientos instrumentales así como la adquisición de otros nuevos.

- Desarrollar programas individuales de atención que permitan atender de manera personalizada las necesidades de todos y cada uno de los usuarios.
- Favorecer la autodirección (capacidad para expresar necesidades, deseos y preferencias y para elegir y tomar decisiones) de los usuarios.

Todos estos objetivos son abordados e integrados en la programación específica de cada uno de los programas y actividades, los cuales son desarrollados siempre por el equipo técnico del Centro, compuesto por el Director, el técnico de ajuste y los cuidadores del mismo.

2. Programas y actividades planificadas en el Centro.

2.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

2.1.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste en trasladarse hasta el Polideportivo Municipal o la sala de psicomotricidad del CDPD (según el período del año) y desarrollar allí una serie de actividades deportivas en grupo. En el apartado “metodología” se desarrolla este aspecto con mayor profundidad.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, 1 vez a la semana, de 10:30 a 12:30. En el apartado “calendarización” se ofrece un resumen del desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los informes específicos que se realizan semanalmente).

2.1.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta actividad son:

- Practicar el ejercicio físico como hábito beneficioso y motivador para los usuarios.
- Estimular a los usuarios saliendo del Centro.
- Transmitir que la actividad deportiva es divertida y saludable.
- Transmitir que se puede hacer con regularidad. En nuestro caso, semanalmente.
- Darle importancia a los aspectos normalizadores: ir a una instalación deportiva, traer y usar ropa deportiva, emplear determinados accesorios y recursos (canastas, balones, etc.), etc.

2.1.3. Metodología.

La metodología inicialmente prevista contempla: todos los usuarios se trasladan hasta el Polideportivo Municipal a las 10:30. Todos lo hacen en un mismo vehículo del Centro con los cuidadores del CDPD como acompañantes, salvo avería del mismo que obligue a usar más de uno. Una vez allí, los usuarios realizan las siguientes actividades (cada uno participa en todas las actividades que puede y/o muestra interés):

- **Baloncesto adaptado:** consiste en realizar ejercicios propios del baloncesto, principalmente tiros a canasta y pases de balón. Se realizan siempre ofreciendo las adaptaciones y apoyos que el usuario pueda requerir (por ejemplo: en lugar de canasta, se usa un aro que, sostenido por el cuidador, es colocado a la altura necesaria para que los usuarios con menos fuerza y más limitaciones en su motricidad gruesa puedan participar).
- **Fútbol adaptado:** consiste en realizar ejercicios propios del fútbol, principalmente tiros a puerta y pases de balón, actuando en el primer

caso como portero uno de los cuidadores. En ocasiones, y con el fin de hacer más amena la actividad, en lugar de tiros a portería se realizan tiros destinados a derribar unos bolos que son colocados pertinentemente para dicho fin.

- **Grupo de mantenimiento físico:** se incluyen aquí las siguientes actividades, siendo asignados los usuarios a unas o a otras en función de sus capacidades (a excepción de los que no pueden caminar y están en sillas de ruedas) y trabajándose con los usuarios de 1 en 1 o, a lo sumo, en grupos de 2:
 - **Caminar a diferentes ritmos:** consiste en caminar a ritmos variables con la intención de que los participantes hagan un trabajo físico moderado.
 - **Caminar a ritmo individual:** en este grupo, cada usuario camina a su ritmo personal. La finalidad es que hagan algún esfuerzo físico siempre dentro de las capacidades de cada uno.
- **Programa individual de cambios posturales:** durante la actividad deportiva, se cumple con el programa individual de cambios posturales con uno de los usuarios en horario de 11:00 a 12:00.

El grupo desarrolla su programación de 11:00 a 12:00. Tras ello, los usuarios descansan unos minutos para, finalmente, volver a subir al vehículo y regresar al Centro.

Parte de junio, julio, agosto y primera semana de septiembre: debido a las altas temperaturas propias de esta época del año, lo inicialmente planificado establece que la actividad deportiva no se desarrolle en el polideportivo. En su lugar, deben realizar sus actividades correspondientes en la sala de psicomotricidad del CDPD. También se procede de este modo en los días de lluvia y ante la ausencia de cuidadores.

No obstante, y como bien se ha indicado ya, todo lo referido es lo inicialmente planificado pero finalmente se producen ligeros cambios que enriquecen el programa debido al logro de una subvención que permite disponer de un fisioterapeuta, además de para las sesiones individuales, para colaborar en los días de actividad deportiva. Así, el profesional asignado ha colaborado activamente proponiendo ejercicios y actividades adecuados a las características y necesidades del grupo y ha asesorado a los cuidadores sobre el mejor modo de proceder ante determinados ejercicios.

Indicadores de evaluación:

- **Nivel de satisfacción de los usuarios:** cada día, al finalizar la actividad, se encuesta a los usuarios acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma.
- **Registro de participación:** se registra la participación de los usuarios en el informe de actividad.
- **Evaluación de los responsables** sobre la adecuación de la actividad propuesta y los objetivos.
- **Fotografías** como evidencia.

Informes de actividad: cada día al finalizar la actividad, el responsable de la misma realiza un informe en el que pormenoriza detalladamente el desarrollo de ésta (horarios, incidencias, valoración de los usuarios, participación, evaluación del responsable, etc.).

2.1.4. Recursos

Materiales: instalaciones del Polideportivo Municipal de Utrera Pepe Álvarez, balones, botiquín, vehículos y sala de psicomotricidad del CDPD.

Humanos: personal del CDPD y conductores.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.1.5. Calendarización.

En líneas generales, se ha cumplido con la calendarización prevista para la actividad. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2023 se ha desarrollado la actividad deportiva un total de **49 semanas**, habiéndose realizado un informe detallado para todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** global en este programa ha sido muy elevado, ya que solo en 3 ocasiones ha habido 1 usuario que no ha participado en ninguna de las actividades propuestas. Ello arroja un porcentaje de participación global del **99,31%**. Por otro lado, hay que destacar que algunos días no se realiza el cambio postural programado con uno de los usuarios por diversas razones (frío excesivo, no disponibilidad de colchonetas, etc.).
- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad. Les reporta gran satisfacción y repercute positivamente en su salud y autoestima. Por su parte, los informes no recogen valoraciones de los responsables que apunten posibles deficiencias o áreas a mejorar dentro del programa de actividad deportiva.
- **Días en que no se desarrolla la actividad:** 24 mayo (festivo local), 1 noviembre (festivo nacional) y 6 diciembre (festivo nacional).

- **Mini olimpiadas APUDES 2023:** el 29 de noviembre de 2023 la actividad deportiva habitual es reemplazada por unas mini olimpiadas organizadas y desarrolladas por la Asociación APUDES. Se ofrece una información más detallada sobre esta actividad en el apartado "Eventos Locales".



2.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: CULTURALES, SOCIALES, DESARROLLO DE PROGRAMAS INDIVIDUALES, ACTIVIDADES DE CENTRO, OCIO, TIEMPO LIBRE, EXCURSIONES Y VACACIONES.

2.2.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste, normalmente, en salir al exterior para actividades que varían según el destino propuesto. No obstante, es necesario indicar que algunas de estas actividades se desarrollan puntualmente en el propio Centro, tal es el caso, por ejemplo, de la fiesta de carnaval.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, todos los viernes de 10:00 a 12:30 (o día alternativo por necesidades puntuales). En el apartado "calendarización" se recoge un resumen del desarrollo real de la actividad (se puede consultar

información más detallada en los informes específicos que se realizan cada semana que hay actividad).

2.2.2. Objetivos específicos.

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo individual de los usuarios.
- Desarrollar programas individuales y de grupo.
- Fomentar el desarrollo de la autogestión.
- Ofrecer modelos de normalización y experimentarlos.
- Conocer los recursos económicos, culturales, sociales, de servicios y tradicionales de la comunidad.
- Fomentar comportamientos normalizados y correctos.
- Estimular a los usuarios con una programación semanal de actividades planificada.

2.2.3. Metodología.

Cada semana el Director del CDPD realiza una **propuesta de actividad**, cumpliendo los criterios acordados de variedad en los destinos según los objetivos.

Informes de actividad: una vez elaborada la propuesta por el Director, ésta es subida a un servidor utilizado por los responsables (cada semana es un cuidador distinto a la anterior) y expuesta en el tablón de anuncios del Centro para información del resto de los empleados implicados (conductores fundamentalmente). El responsable devuelve firmada la propuesta, elabora la ficha de actividad con información detallada sobre su desarrollo (horarios, incidencias, valoración de los usuarios, participación, etc.) y la envía por el servidor junto con fotos de la misma. Cada actividad tiene sus objetivos, metodología y criterios de evaluación.

Indicadores de evaluación de los usuarios: al finalizar la actividad, se encuesta a los usuarios acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma y se indica, si procede, si manejan o no su dinero.

Registro de participación: en cada actividad se completa un registro de los usuarios participantes.

Indicadores de evaluación de los responsables: cada responsable realiza una valoración independiente de los usuarios sobre la idoneidad de la actividad propuesta y los objetivos para futuras programaciones.

2.2.4. Recursos.

Materiales: instalaciones del Centro y externas, recursos del Centro y externos y vehículos.

Humanos: Director, personal del CDPD y conductores.

Financieros: concierto con la ASSDA y aportaciones de los usuarios según la actividad.

2.2.5. Calendarización.

En términos generales, se ha cumplido con la calendarización prevista. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2023 se han desarrollado un total de **51 actividades de ocio y tiempo libre**, habiéndose realizado un informe detallado por todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** en esta actividad ha sido total, ya que han participado siempre todos los usuarios asistentes. Ello arroja un porcentaje de participación total del **100%**.
- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad. Estas actividades suelen reportarles gran satisfacción dado el carácter lúdico de la mayoría de ellas. Por su parte, lo más destacable en relación a las valoraciones de los

responsables apunta a los problemas encontrados en algunos de los destinos propuestos (barreras arquitectónicas, ausencia de baños adaptados, etc.).

- **Días en que no se desarrolla la actividad:** 7 de abril (viernes santo). Por lo demás, ningún otro día festivo impide el desarrollo del OTL, ya que, aunque el 8 de septiembre coincide en viernes, en tal ocasión la actividad se pasa al día anterior (7 de septiembre).
- **Acto 50 aniversario:** como motivo del 50 aniversario de la Asociación, ésta organiza un acto para conmemorar dicha efeméride. Es otra de las actividades destacadas de este 2023 que, además, se puede encuadrar dentro del presente programa, ya que en esencia es un acto social y de convivencia con familiares y personalidades del ámbito político y cultural de Utrera. Sea como fuere, se ofrecerán más detalles de este acto en el apartado de Eventos Locales.
- **Isla Mágica:** esta es una actividad de ocio y tiempo libre a destacar de este 2023. Así, en mayo se organiza una excursión con todos los usuarios a este parque temático, donde pasan el día montado en atracciones, comiendo en establecimientos de la zona, etc. La actividad resulta muy gratificante y satisfactoria para todos y cada uno de los usuarios al ser tan novedosa como divertida.
- **Actividad del 1 de diciembre | Stand Día de la Discapacidad:** con esta actividad, se pretendía colocar un stand de la Asociación APUDES en la Plaza del Altozano en Utrera con motivo del Día de la Discapacidad para dar visibilidad al colectivo y al trabajo que se hace desde el CDPD. No obstante, debido a la climatología, esta actividad se cancela y es sustituida por una actividad de aperitivos y refrescos en el Centro. Esto pone de relieve la importancia de contar siempre con una alternativa de actividad ante estas situaciones

adversas para así lograr que los usuarios puedan seguir disfrutando del programa.



2.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EXTRAORDINARIAS.

2.3.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste, normalmente, en cumpleaños, santos o cualquier otro evento en el que la familia o empleados envían un producto para compartir entre todos. Son actividades realizadas en el Centro por iniciativa de los propios empleados, usuarios o de su familia.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, el día en que coincida el evento o que se acuerde con la familia y en horario de 12:00 12:30 o en la franja horaria del almuerzo (14:00 a 15:10), valorándose siempre el mejor horario en función de las actividades del día y los turnos de comedor del CDOPD. En el apartado “calendarización” se recoge un resumen del desarrollo real de este tipo de actividades (se puede consultar información más detallada en los informes específicos que se realizan de cada una de ellas).

2.3.2. Objetivos específicos.

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo de iniciativas de los usuarios, de sus familiares y/o de los empleados.
- Fomentar el desarrollo de la socialización al ser una actividad de grupo.
- Facilitar la participación voluntaria.
- Fomentar comportamientos correctos desde el punto de vista social.
- Asegurar que los productos aportados por las familias o los empleados no son de fabricación casera y se puede determinar su trazabilidad.
- Concienciar a las familias de observar buenas prácticas en la conservación del producto a enviar.

2.3.3. Metodología.

Cuando la familia quiere celebrar un evento en el Centro lo comunica al Director y éste les hace las advertencias sobre trazabilidad y conservación. Seguidamente, acuerdan el día de la celebración y el Director realiza la propuesta en la ficha de actividad, la envía al

responsable por el servidor (éste rota de una actividad a la siguiente) y la expone en el tablón de anuncios. El día del evento se le canta al usuario/empleado, si procede, el "cumpleaños feliz" y se reparten los productos recibidos. Todo el personal disponible del CDPD participa en la actividad, siendo responsable de los usuarios que no pueden consumir determinados productos por intolerancias alimentarias y/o seguir dietas especiales aquel cuidador que no lo sea del desarrollo de la actividad. La metodología específica de cada actividad se refleja en la ficha de la misma. El responsable firma la propuesta, completa la ficha de actividad realizada (horarios, incidencias, etc.) y la envía al servidor junto con fotos del evento.

Indicadores de evaluación de la actividad: se utilizan registros de participación en la actividad indicando, entre los que participan, quiénes no toman productos y si es por intolerancia o por decisión propia (todo ello queda recogido en la ficha desarrollada) y las propias fotografías del evento que sirven como evidencia de su celebración. Por su parte, no se valora el nivel de satisfacción de los usuarios al tratarse siempre de una actividad en la que se participa voluntariamente.

2.3.4. Recursos.

Materiales: platos, vasos y cucharillas de plástico.

Humanos: Director y personal del CDPD.

Financieros: aportaciones de los productos a consumir por parte de los usuarios/empleados.

2.3.5. Calendarización.

En líneas generales, se ha cumplido con la calendarización prevista para la actividad. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2023 se han desarrollado, sin contar con las canceladas, un total de **19 actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias**, habiéndose realizado un informe detallado por todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** en esta actividad ha sido total, ya que han participado siempre todos los usuarios asistentes. Ello arroja un porcentaje de participación total del **100%**.
- **Consumo de los productos aportados:** en un total de 12 actividades no todos los usuarios consumen los productos aportados. En 11 de ellas de 1 a 3 usuarios no lo hacen por su intolerancia a la lactosa y/o dificultades de deglución y en 4 un usuario no lo hace por petición expresa de la familia (no desea que el usuario tome chocolate).
- **Días en que no se desarrolla la actividad:** solo 1 actividad de las previstas no es desarrollada. Ésta termina siendo cancelada porque la familia no aporta los productos a consumir acordados.



2.4. PROGRAMA DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PSICOESTIMULACIÓN COGNITIVA.

2.4.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en crear grupos pequeños de usuarios en los que se persigue trabajar, a través una atención más personalizada, la estimulación de diferentes funciones cognitivas (orientación, memoria, lenguaje, etc.) y el fomento de diversas áreas de ocupación (AVD básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, etc.).

El calendario inicial planteado para la actividad es el que sigue: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, los lunes y miércoles de 16:00 a 16:45, los martes de 10:00 a 12:00 y los martes y jueves de jornada reducida de 10:00 a 12:00. En el apartado “calendarización” se ofrece un resumen del desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los registros específicos diarios que se cierran mensualmente).

2.4.2. Objetivos específicos.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Fomentar y potenciar el desarrollo de las funciones cognitivas.
- Fomentar el desarrollo de actividades de la vida diaria (AVD).
- Desarrollar las competencias en diferentes áreas de ocupación.
- Fomentar el uso adecuado y práctico de las nuevas tecnologías a través del uso de la aplicación NeuronUP.
- Desarrollar los programas individuales.

2.4.3. Metodología.

Se componen un total de 4 grupos de entre 2 y 4 usuarios cada uno (se puede consultar información más detallada en el documento de horarios elaborado a tal efecto). Cada grupo, al asistir a sus sesiones en la sala de usuarios de tratamiento individualizado del CDPD,

participa en el desarrollo de diferentes actividades a través de la plataforma NeuronUP, con la que se trabaja tanto con tablets como con material fungible a través de fichas impresas. Las dos áreas principales que se trabajan con esta plataforma son las funciones cognitivas (orientación, atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas, gnosis, praxias, habilidades visoespaciales y cognición social) y las áreas de ocupación (AVD's básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, ocio y participación social). Dependiendo del PPA de cada usuario se incidirá en unas áreas o en otras. Por otro lado, además, cada grupo asiste también a sesiones en la sala de psicomotricidad y comedor, donde practican actividades de la vida diaria relacionadas con: hacer una cama, tender y doblar la ropa, poner la mesa antes de comer, planchar la ropa, elaborar recetas sencillas, etc. Por último, este programa colabora con el de manualidades cuando es necesario (principalmente para la elaboración de elementos decorativos de cara a las fiestas).

Indicadores de evaluación: evaluación inicial a través de valoración creada al efecto, evaluación continua a través de reuniones de equipo técnico y con la responsable para adaptar en lo necesario cada PPA, y registro de asistencia que incluye la valoración de la satisfacción de los usuarios en cada sesión.

2.4.4. Recursos.

Materiales: sala tratamiento individualizado del CDPD, tablets y aplicación NeuronUP, material fungible (lápices, bolígrafos, folios, fichas, etc.), sala equipada con mobiliario del hogar y cocina (cama, mesa y mantel, tendedero, planchero y plancha, utensilios de cocina, etc.) e ingredientes para recetas.

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.4.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad se ha cumplido durante todo el año. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- El **porcentaje de participación**, si bien ha sido elevado, no ha sido total, ya que en algunas sesiones ha habido usuarios que no han deseado o podido participar (por estar en fisioterapia, por estar indispuestos, etc.). Así, nos encontramos con un porcentaje medio de participación del **90%**.
- **Valoración de la actividad**: todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad, mostrando gran satisfacción por las actividades realizadas.
- **Evaluación continua de los participantes**: la evolución de los usuarios que se desprende de esta evaluación es reflejada en el plan personal de apoyos de cada usuario al ser revisado.
- **Actividades de manualidades con las que colabora**: desde este programa se colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Día de los Difuntos y Navidad.
- **Fotos del desarrollo del programa**: si bien no es un indicador de evaluación, es interesante ilustrar el desarrollo del programa con fotografías del mismo. No obstante, no se realiza ninguna, por lo que de cara al año próximo este es un aspecto que se debería mejorar.

2.5. PROGRAMA DE FISIOTERAPIA.

2.5.1. En qué consiste y programación prevista.

Se realizan sesiones de fisioterapia con usuarios tanto del CDOPD como del CDPD que necesitan tal medida rehabilitadora. Tales sesiones son desarrolladas por un fisioterapeuta acreditado de la clínica concertada Centro Profesional de Recuperación Funcional S.L.

La planificación anual prevista para las sesiones parte del siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, los martes y jueves (sesiones individuales) en horario de 10:00 a 13:45 y los miércoles (sesión grupal) de 10:30 a 12:00.

2.5.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden cubrir con las sesiones individuales y grupales de fisioterapia son los siguientes:

- Desarrollar un tratamiento individual según la prescripción médica de cada usuario.
- Fomentar la rehabilitación o mantenimiento del tono muscular.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.
- Propiciar el asesoramiento a profesionales y familiares por parte del fisioterapeuta.

2.5.3. Metodología.

Sesiones individuales lunes y martes: cada día de sesión, el fisioterapeuta realiza las intervenciones oportunas con los diferentes usuarios de acuerdo a la patología acreditada por informe médico. Las patologías más frecuentes en los usuarios son espasticidad en MM.II. y/o MM.SS., disminución en la coordinación de movimientos, bajo tono muscular, hemiparesia o parálisis, a las que se pueden unir patologías crónicas o agudas como cervicalgia, dolor articular, lumbalgia o

rehabilitación tras intervención quirúrgica. En cuanto al tratamiento, se suelen realizar estiramientos, movilizaciones articulares, corrección de marcha y equilibrio, fortalecimiento de grupos musculares y/o ejercicios de coordinación de movimientos según cada usuario en concreto. Las sesiones tienen una duración de 45 minutos y se atienden a un total de 3 usuarios del CDPD, teniendo uno de ellos 2 sesiones semanales. Una vez terminada la sesión, se lleva a cabo un registro de la misma (fecha, hora de inicio, hora de finalización, nombre del fisioterapeuta, usuario atendido y firma del profesional que realiza la intervención) que finalmente es entregado al Director una vez finalizado el mes.

Sesiones grupales miércoles: el profesional asesora a los cuidadores y trabaja con los usuarios proponiendo ejercicios y actividades.

Indicadores de evaluación: registro mensual de sesiones individuales, registro de evolución de los horarios según vayan siendo ocupados por unos y otros usuarios, fotografías como evidencia, nivel de satisfacción de los usuarios (información recogida en reuniones de equipo técnico con los cuidadores) e informes del profesional en los que se refleja el tratamiento llevado a cabo y la evolución mostrada por los usuarios.

2.5.4. Recursos.

Materiales: sala de psicomotricidad adecuadamente equipada y ubicada en el CDPD e instalaciones del polideportivo municipal.

Humanos: fisioterapeuta y concierto con clínica de fisioterapia local.

Financieros: concierto con la ASSDA y subvención de concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Utrera.

2.5.5. Calendarización.

El programa, debido a la subvención de la que depende, no puede dar comienzo hasta marzo de 2023, momento a partir del cual se cumple con su calendarización tal y como está prevista. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- **Registros de las sesiones:** se realiza un registro por cada mes de intervención en el que se refleja el número de sesiones realizadas, usuarios con los que se trabaja y profesional que realiza la intervención.
- **Evolución usuarios atendidos de acuerdo a informes del fisioterapeuta:** todos los usuarios tienen una evolución muy positiva, destacándose entre los logros alcanzados una disminución del tono de la musculatura flexora y extensora de ambas rodillas, bipedestación autónoma con apoyos o marcha autónoma en paralelas y andador.
- **Número de usuarios atendidos:** las sesiones individuales se realizan con 3 usuarios del CDPD mientras que las grupales incluyen a la mayoría de ellos en el contexto del programa de actividad deportiva.
- **Número total de sesiones:** entre sesiones grupales y sesiones individuales de ambos centros (este programa es compartido), desde marzo de 2023 se realizan un total de 471.
- **Evolución de los horarios:** en octubre, una de las usuarias Centro Ocupacional pierde su sesión ante la entrada de una nueva usuaria en el Centro de Día cuyas patologías le hacen tener prioridad en este sentido.
- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad, aspecto que se hace notorio por la

buena disposición con la que acuden a todas y cada una de las sesiones tanto individuales como grupales.



2.6. PROGRAMA DE OCIOterapia.

2.6.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa es una propuesta de la Dirección surgida de la creación de nuevos horarios y grupos de trabajo cuya implantación se comienza en octubre de 2022 y se consolida a lo largo de todo el 2023. Con él, se persigue crear una ocupación para aquellos usuarios que no estén, en determinados momentos del día, asignados a ningún grupo de trabajo.

La planificación anual prevista para este programa cuenta con el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023 los lunes, martes y jueves de 10:00 a 12:00 (en jornada reducida solo los martes y jueves) y de lunes a jueves de 16:00 a 16:45 (salvo en períodos de jornada reducida en que se suprime esta franja horaria).

2.6.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Crear un programa en el que poder ubicar a todos aquellos usuarios que en determinados momentos del día no están asignados a ninguno de los otros programas.

- Ofrecer un amplio abanico de actividades de ocio que sean del agrado de los usuarios: juegos (dominó, parchís, cartas, puzzles, etc.), medios audiovisuales (TV, música, etc.), libros, etc.
- Potenciar las relaciones sociales entre los usuarios a través de los diferentes juegos.
- Fomentar una actitud lúdica ante la vida al ofrecer oportunidades de juego.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración y una mejora en el bienestar, la autoestima y la calidad de vida.

2.6.3. Metodología.

Se componen grupos que están formados cada día por aquellos usuarios que no acuden a ninguno de los restantes programas. Los usuarios participan a cada momento en aquellas actividades del programa que lo deseen (juegos de mesa, ver la TV, etc.). Las actividades son de libre elección y se busca siempre fomentar la relación entre los compañeros. Además, este programa puede colaborar con el de manualidades cuando es necesario (principalmente para la elaboración de elementos decorativos de cara a las fiestas) así como con otros programas cuando los responsables de éstos así lo demandan elaborando alguna manualidad en concreto o practicando alguna actividad específica de psicoestimulación cognitiva.

Indicadores de evaluación: se emplea un registro de asistencia que incluye una valoración de la satisfacción de los usuarios que participan en el programa.

2.6.4. Recursos.

Materiales: mesas, TV, videoconsola, juegos de mesa, mesa y red de ping pong, etc.

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.6.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad se ha cumplido en su totalidad durante todo el año. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad, siendo evidente la diversión que les suscitan todas las actividades que en él se desarrollan.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** al igual que el programa de psicoestimulación cognitiva, colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Día de los Difuntos y Navidad.
- **Fotos del desarrollo del programa:** si bien no es un indicador de evaluación, es interesante ilustrar el desarrollo del programa con fotografías del mismo. No obstante, no se realiza ninguna, por lo que de cara al año próximo este es un aspecto que se debería mejorar.

2.7. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: COMEDOR.

2.7.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en desarrollar acciones encaminadas al fomento de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023. El almuerzo tiene lugar de 14:00 a 15:10, el lavado de manos a las 14:00 y la higiene dental a las 15:10.

2.7.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Fomentar el desarrollo de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración.

2.7.3. Metodología.

Metodología general:

- Tras el lavado de manos, los usuarios entran al comedor y comen. Tras comer, se cepillan los dientes.
- Los usuarios reciben todos los apoyos que son necesarios.
- La metodología se desarrolla con detalle en el documento "Programa de Comedor Desarrollado", entregándose una copia del mismo a todo el personal de atención directa del CDPD.

Indicadores de evaluación:

- **Programas individuales:** en ellos se reflejan los objetivos individuales de cada usuario, valorándose su evolución al respecto en las revisiones periódicas de los mismos.
- **Reuniones periódicas con Dirección:** los empleados reportan en dichas reuniones posibles deficiencias detectadas al tiempo que se valoran las posibles mejoras.

- **Registros de higiene dental:** éstos permiten obtener información sobre posibles deficiencias a corregir respecto a tal actividad y recogen el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la propia higiene y al comedor en términos generales.

2.7.4. Recursos.

Materiales: cubiertos, vasos y platos, instrumental de higiene dental aportado por los usuarios, material de higiene (gel para manos, secadores, etc.).

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.7.5. Calendarización.

En términos generales, se ha cumplido la calendarización prevista, pudiéndose destacar lo siguiente:

Valoración de los usuarios: en términos generales, todos valoran positivamente la actividad.

Deficiencias detectadas en los registros: no se detectan deficiencias significativas. Cabe destacar, no obstante, que un usuario no participa en todo el año en la higiene dental por petición expresa de la familia.

Programas individuales: en lo que al comedor e higiene dental se refiere, se han trabajado los objetivos planteados en la programación individual de cada usuario.

2.8. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES.

2.8.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en desarrollar acciones encaminadas a la promoción de la autonomía en el control de esfínteres, proporcionándoles siempre todos los apoyos que resulten necesarios para ello.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023. Todas las acciones relacionadas con el control de esfínteres se desarrollan de lunes a viernes a las 10:00, 15:00 y bajo demanda, los lunes, martes y jueves a las 12:00 y los miércoles y viernes a las 12:30.

2.8.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Desarrollar el programa individual de cada usuario en relación al control de esfínteres.
- Lograr la mayor autonomía posible en este ámbito, proporcionando siempre los apoyos que puedan resultar necesarios para ello.
- Dejar constancia de la evolución mostrada por el usuario, reforzando los puntos fuertes y fortaleciendo los débiles con nuevos apoyos.

2.8.3. Metodología.

El personal de atención directa del CDPD y la Dirección establecen los objetivos a lograr en materia de control de esfínteres. Posteriormente, los cuidadores se encargan de ejecutar el programa al tiempo que se hace un seguimiento de tal ejecución. Con dicho seguimiento, se vela por el correcto cumplimiento de los objetivos y se

deja constancia de la evolución de cada usuario completando un registro elaborado pertinentemente para dicho fin.

Indicadores de evaluación: el principal y único indicador que se emplea es un registro del control de esfínteres en el que se deja constancia de las horas a las que se va al baño, apoyos que se han necesitado, evolución mostrada y nivel de satisfacción del usuario.

2.8.4. Recursos.

Materiales: pañales, compresas, toallitas, etc.

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.8.5. Calendarización.

Se sigue la calendarización prevista inicialmente en el programa. Además, se pueden destacar algunos aspectos como los siguientes:

Evaluación de los usuarios: todos los que reciben los apoyos propios de este programa, los valoran positivamente.

Registro de control de esfínteres: los registros han sido completado los 12 meses del año, reflejándose en todos y cada uno de ellos los apoyos que cada usuario ha ido necesitando así como su evolución y nivel de satisfacción con las intervenciones realizadas.

2.9. PROGRAMA DE MANUALIDADES.

2.9.1. En qué consiste y programación prevista.

En este programa, partiendo en su mayor parte de materiales reciclados, se elaboran productos para comercializar y elementos decorativos que guardan relación con actividades a celebrar en el Centro o festividades locales y/o tradicionales (Semana Santa, Carnaval, etc.).

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, los lunes y jueves de 10:00 a 12:00, los martes y jueves de 16:00 a 16:45 (no en jornada reducida) y los lunes de jornada reducida de 10:00 a 12:00.

2.9.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar en este programa son:

- Variar y ampliar las actividades realizadas en el Centro.
- Fomentar la participación y la creatividad de los usuarios.
- Adquirir hábitos prelaborales.
- Desarrollar los programas individuales.

2.9.3. Metodología.

La metodología de este programa pasa por la creación de 2 grupos de 4 a 6 usuarios cada uno. Durante el desarrollo del programa se realizan todos aquellos productos acordados para su comercialización, suspendiéndose la actividad cuando es necesario para abordar la realización de todo aquello que forma parte de las diferentes festividades que se celebran en el Centro.

Además, este programa recibe los apoyos y la colaboración de otros (psicoestimulación cognitiva y ocioterapia) del modo reflejado en cada uno de los mismos.

Indicadores de evaluación: registro mensual en el que se recoge la participación, el número de productos terminados, el nivel de satisfacción de los participantes y si el mes se ha centrado en la elaboración de productos para su comercialización y/o en la elaboración de elementos decorativos para alguna festividad. Además, a ello se añade la realización de fotos que se van mandando periódicamente durante el desarrollo del programa.

2.9.4. Recursos.

De manera general, se puede decir que los recursos comúnmente empleados en este tipo de actividades son:

Materiales: sala usuarios CDPD, mesas de trabajo, pinturas, colores, cola, material reciclado, lápices, dibujos y otros materiales fungibles.

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA y ventas de productos de manualidades.

2.9.5. Calendarización.

La calendarización planteada inicialmente se cumple a groso modo aunque es necesario resaltar algunos aspectos:

- **Valoración de la actividad:** todos los que participan valoran positivamente la actividad.
- **Porcentaje de participación:** no todos los usuarios asignados al programa participan en el mismo todos los días que le corresponden, rondándose un porcentaje de participación del 60%. Éste es un porcentaje que se antoja demasiado bajo.
- **Número de productos realizados:** se han realizado un total de 3 lapiceros de encuadernación y 8 nacimientos. Además, se han realizado los elementos decorativos para las fiestas de Carnaval

(febrero), Juanes (mayo-junio), Feria de Utrera (agosto-septiembre), Día de Difuntos (octubre) y Navidad (diciembre), y se han preparado las bolsas de caramelos y regalos de la carroza del Rey Melchor de la Cabalgata de Utrera 2024.



3. Eventos locales.

3.1. Día Internacional de la Discapacidad.

Con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, efeméride que tiene lugar cada 3 de diciembre, **los Centros de Día APUDES organizan dos actividades** con la finalidad de dar visibilidad tanto a las personas con discapacidad como a la labor realizada desde nuestros Centros de Día en pos de la inclusión de dicho colectivo así como fomentar la convivencia con otras asociaciones de la localidad que trabajan en la misma dirección y con el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta, también perteneciente a la Asociación APUDES. Estas dos actividades son desglosadas a continuación con más detalle.

3.1.1. Mini olimpiadas con CEE Maruja de Quinta: 29 de noviembre de 2023.

Esta actividad es organizada en colaboración con el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta. En ella, dado el éxito de las últimas dos ediciones, se repite la organización de las mismas. Así, se crean un total de **6 grupos de entre 9-16 usuarios/alumnos** que cuentan con 1-3 monitores en función de los tipos de apoyos que éstos necesitan. Por otro lado, se preparan un total de **5 pruebas** (lanzamiento de fuerza, lanzamiento de precisión, velocidad y relevos, lanzamiento de penaltis, lanzamientos a canasta) con un monitor en cada una que la supervisa. Así las cosas, cada grupo va pasando por las diferentes pruebas y obteniendo una marca en cada ejercicio. Finalmente, se entregan diplomas a todos los usuarios y alumnos y una medalla a los 3 mejores de cada prueba.

El desarrollo y realización de esta actividad termina siendo todo un éxito, lo cual queda de manifiesto en la satisfacción expresada tanto por los usuarios y alumnos como por los propios monitores. Asimismo, la

convivencia con el Centro Educativo perteneciente a la entidad ha resultado enormemente enriquecedora e invita a reflexionar acerca de la necesidad de fomentar aún más si cabe este tipo de actividades. Por último, es importante destacar que, para mejorar la actividad en la dirección ya apuntada en la anterior edición, en el presente año se invita a otra asociación local de personas con discapacidad, Acéptalos, que son incorporados a uno de los grupos ya compuestos.



3.1.2. Stand con productos de los Centros de Día: 1 de diciembre de 2023.

Previo solicitud al Excmo. Ayuntamiento de Utrera, se autoriza a APUDES para la colocación de un stand en la Plaza del Altozano de Utrera junto a las Asociaciones Acéptalos y APDIS, pertenecientes a la misma localidad. El fin principal es, con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, dar visibilidad a este colectivo y al trabajo que se hace con él desde los Centros de Día APUDES. No obstante, las

condiciones climatológicas de este día impiden finalmente la fijación del stand. Aun así, es de destacar la relación de productos realizados para este acto que, dadas las circunstancias, se publica finalmente en RR.SS. para darles visibilidad: 20 jarapas pequeñas, 15 jarapas medianas, 5 jarapas grandes. 6 belenes, 11 bolsas de asas, 6 bolsas grandes, 8 mochilas, 2 talegas, 9 paneras, 2 cojines pequeños, 2 cojines medianos, 2 cojines grandes, 83 pulseras y 44 llaveros.



3.2. Acto 50 aniversario.

Con motivo del 50 aniversario de la Asociación APUDES el 5 de diciembre de 2022, se organizó en ese mismo año la grabación de un vídeo documental en el que, a través de diferentes escenas y entrevistas, se pretendía dar a conocer la historia de la Asociación y su incansable trabajo durante los últimos 50 años. El rodaje se realizó el 9

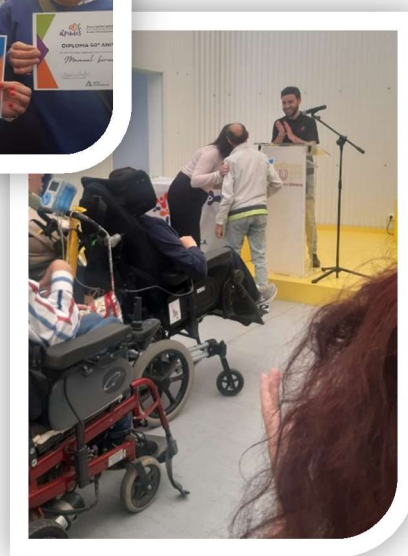
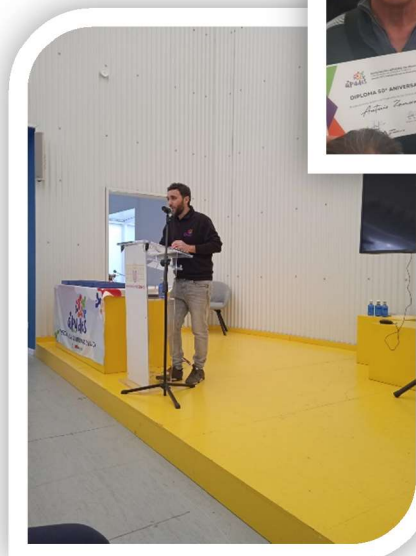
de diciembre de 2022 y en él participaron miembros de la Junta Directiva, responsables de los Centros, monitores, cuidadores y usuarios. Ya en 2023, concretamente el 24 de marzo, se organizó un acto en la Casa Surga de Utrera para presentar el vídeo y celebrar de un modo oficial e institucional este quincuagésimo aniversario. Los aspectos más destacados de este acto son:

- **Momentos del acto:** en primer lugar se realiza un discurso de presentación y apertura que da paso a la proyección del vídeo conmemorativo. Tras ello, se entregan una serie de reconocimientos a personas que fueron importantes en los inicios de la Asociación. Tras ello, se entregan diplomas de reconocimiento a alumnos que terminan su etapa escolar y a usuarios que llevan más de 30 años en APUDES para, finalmente, cerrar el acto con un discurso de despedida y agradecimiento.
- **Asistencia al acto:** asisten personas de todos los ámbitos. Así, se cuenta con la presencia de familiares, miembros fundadores, miembros de la junta directiva actual, todo el personal de la Asociación, miembros del equipo de gobierno local (alcalde, delegada de servicios sociales y otros cargos), antiguos trabajadores de APUDES y personal de otras asociaciones locales y empresas que se relacionan o trabajan para la Asociación. Entre todos estos asistentes se termina completando el aforo de la Casa Surga, por lo que la convocatoria del acto se puede considerar un éxito rotundo.
- **Repercusión en los medios:** el acto es publicado en las RR.SS. de los centros de la Asociación donde tiene una gran acogida. Además, diferentes cadenas locales acuden al evento (COPE Utrera, Uvitel, Telecable, Utrera Digital, etc.) y se hacen eco de él en sus informativos y periódicos físicos y digitales. Por último, el Director de los Centros de Día es entrevistado en el programa “La linterna de

Utrera" de COPE Utrera, ayudando con ello a darle visibilidad no solo al acto por el 50 aniversario sino también a la propia Asociación y a las personas con discapacidad.

- **Link para visualizar el vídeo conmemorativo del 50 aniversario:**

<https://www.apudes.es/50-aniversario-asociacion-apudes/>



4. Certificación de calidad ISO 9001:2015.

La Asociación APUDES de Utrera cuenta con un sistema de gestión que abarca diferentes protocolos que dictaminan una metodología de trabajo concreta para cada ámbito de actuación en los 3 centros cuya titularidad ostenta (Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial Maruja de Quinta). Así, en el caso de los Centros de Día, cuenta con protocolos de acogida y atención al usuario, protocolo de atención sanitaria, de higiene y alimentación, de recursos humanos, de compras y subcontrataciones, de comunicación, de mantenimiento, de caídas, de olas de calor o de transporte. APUDES cuenta con certificación de calidad desde 2019. No obstante, en 2022 este sistema de gestión fue auditado para su renovación por la Entidad de Certificación Bureau Veritas Iberia S.L., obteniéndose como resultado certificado conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en el ámbito de la atención, asistencia y educación de personas con discapacidad intelectual en Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial. Por su parte, en mayo de 2023 Bureau Veritas Iberia S.L. realiza una visita de seguimiento a los Centros de Día en la que no se detecta ninguna “no conformidad”, lo que permite a la Asociación APUDES de Utrera mantener vigente la certificación renovada en 2022.

5. Formación continua del personal del Centro.

Durante el año 2023 se han impartido 2 cursos de formación presenciales a los empleados de los Centros y se ha ofertado un amplio catálogo de cursos online a modo de formación individual. Los datos más importantes a destacar de estos cursos de formación referidos son los que se detallan a continuación.

5.1. Manipulador de alimentos.

- **Nombre:** manipulador de alimentos.
- **Imparte:** Wake UP!
- **Calendario:** 17 de octubre de 2023.
- **Duración:** 1 hora, 30 minutos.
- **Instalaciones:** sala de psicomotricidad del CDPD APUDES.
- **Contenidos:** introducción (generalidades de la manipulación de alimentos), higiene alimentaria (pautas de higiene para los manipuladores), principales fuentes de contaminación de los alimentos, principales enfermedades alimentarias y cómo evitarlas, alérgenos y etiquetados de alimentos.
- **Participación:** 9 empleados de los Centros de Día entre personal de atención directa y personal de servicios.
- **Objetivo del curso:** ofrecer formación continua de reciclaje en esta materia.

5.2. Certificado de Aptitud Profesional (CAP).

- **Nombre:** Certificado de aptitud profesional.
- **Imparte:** Autoescuela Santa María.
- **Calendario:** 8 a 19 de mayo de 2023.
- **Duración:** 35 horas.
- **Instalaciones:** Autoescuela Santa María, en Utrera.
- **Contenidos:** formación avanzada sobre conducción racional basada en las normas de seguridad, aplicación de la reglamentación y salud, seguridad vial y medioambiental, servicio, logística.
- **Participación:** 1 empleado de los Centros de Día.
- **Objetivo del curso:** ofrecer formación continua de reciclaje en esta materia para cumplir la normativa vigente.

5.3. Catálogo online de formación.

Se oferta un catálogo de formación online para que los empleados realicen aquellos que deseen. Un total de 6 empleados se inscriben en alguno de los cursos del catálogo, terminándolos todos ellos durante el transcurso del año.

En concreto, los cursos que se llevan a término son:

- **Monitor ocupacional (100 horas):** lo realizan 4 empleados del 23/06/2023 al 31/12/2023.
- **Sistema de liquidación directa de cotizaciones a la S.S. (60 horas):** lo realiza 1 empleado del 03/07/2023 a 14/08/2023.
- **Resolución de conflictos laborales (25 horas):** lo realiza 1 empleado del 03/07/2023 a 30/07/2023.

6. Mejora continua.

6.1. Mejoras para 2023.

Una vez concluido el plan general de actividades y revisadas las diversas incidencias acaecidas, hemos concluido que puede resultar necesario introducir las siguientes medidas correctivas y mejoras:

- **Programa de actividades deportivas:**
 - **Informes insuficientes:** en prácticamente ningún informe los responsables reflejan una valoración personal de la actividad. En este sentido, es importante obtener un mayor compromiso a la hora de completar los informes en todos sus apartados de acuerdo al modelo vigente.
 - **Variar la propuesta de actividades:** el abanico de actividades ofrecido en la actualidad puede llegar a resultar poco atractivo con el paso del tiempo, por lo que de cara al 2024 sería conveniente incluir un mayor número de actividades rotatorias que faciliten la motivación de los usuarios. Del mismo modo, resultaría

interesante introducir actividades que faciliten la inclusión de aquellos usuarios con movilidad reducida y menos posibilidades para participar activamente. En este sentido, hay que destacar que, si bien durante 2023 se han realizado algunos cambios en esta dirección (el principal ha sido el introducir la participación y asesoramiento del fisioterapeuta de cara a los ejercicios que pueden hacerse), durante 2024 se debe seguir trabajando en esta línea de cambios.

- **Mini olimpiadas:** se ha logrado el objetivo marcado en el año 2022 de incorporar la participación plena de otras asociaciones de personas con discapacidad. En el 2024 podría ser interesante consolidar este evento introduciendo nuevas pruebas.
- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre:**
 - **Valoraciones por parte de los responsables en los informes de actividad:** del análisis de los diferentes informes se desprende la necesidad de que los responsables valoren todas y cada una de las actividades de cara a la mejora continua de las mismas. Esto no ha sido así durante el presente año, por lo que hay que establecer instrucciones más precisas y seguimientos semanales de los informes para garantizar que todos cuenten con una valoración completa y útil.
 - **Dificultades encontradas en los destinos propuestos:** en algunas actividades se han seguido encontrando barreras arquitectónicas, ausencia de baños adaptados, etc., lo que resalta la importancia de prestar siempre atención a estas dificultades para buscar alternativas de destino en las que éstas no existan.
- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias:**
 - **Aportación de productos por parte de la familia:** es necesario seguir trabajando en la concienciación de algunas familias sobre la

importancia de traer productos libre de alérgenos cuyo consumo es incompatible para algunos usuarios y que, de este modo, todos puedan disfrutar de ellos. Además, también hay que seguir insistiéndoles en la importancia de avisar al Centro con antelación.

- **Horario y día de la semana preferentes:** es recomendable seguir manteniendo, como en 2023, el horario del comedor como horario preferente para la celebración de los cumpleaños, ya que al ofrecer como postre lo aportado por la familia o empleado, no se interfiere en el normal desarrollo de los programas y actividades. Por otro lado, siempre es preferible evitar los viernes para la celebración de este tipo de eventos, ya que es un día en el que puede ser más complicado al disponer de menos tiempo que el resto de la semana porque la hora de salida se adelanta 1 hora (se sale a las 16:00 en lugar de a las 17:00).
- **Programa de psicoestimulación cognitiva:** el uso de la aplicación NeuronUp se ha visto dificultado por el hecho de contar con una sola cuidadora durante el desarrollo del programa y porque los usuarios necesitan una importante adaptación para poder hacer uso de ella. Durante el 2024, se podrá contar con el apoyo del técnico de ajuste para mejorar el uso de la aplicación. Por otro lado, y aunque no es un indicador como tal, es interesante, como ya se ha mencionado en el propio apartado del programa, realizar fotos durante 2024 de las actividades desarrolladas.
- **Programa de fisioterapia:** no se han detectado deficiencias importantes que requieran de algún tipo de corrección. Sí cabe mencionar la importancia de evitar la demora del comienzo del programa, buscando alternativas que permitan que éste funcione desde principios de año mientras llega y no la subvención aunque no sea a pleno rendimiento.

- **Programa de ocioterapia:** no se han observado deficiencias que requieran de mejoras importantes. Eso sí, durante 2024 es necesario ir enriqueciendo el programa con una mayor variedad de juegos y actividades y, como ya se ha mencionado en el apartado del propio programa, realizar fotos de las actividades desarrolladas aunque éste no sea un indicador como tal.
- **Programa de comedor (autonomía en cuidados personales):** en el cepillado de dientes 1 usuario no participa en todo el año por petición expresa de la familia. En este sentido, por tanto, puede resultar interesante explorar alternativas que favorezcan la incorporación de éste a la higiene dental y eviten los efectos adversos que su familia pretende evitar con la no participación del usuario en el programa.
- **Programa de control de esfínteres (autonomía en cuidados personales):** no se han detectado deficiencias importantes en este programa, por lo que será interesante mantenerlo como hasta ahora y seguir observando cualesquiera otras dificultades que puedan aparecer.
- **Programa de manualidades:**
 - **Porcentaje bajo de participación:** en 2024 será necesario buscar solución a las diferentes circunstancias que han provocado que algunos usuarios no participen en el programa para así aumentar el porcentaje de participación.
 - **Pocos productos elaborados:** se buscarán productos idóneos para realizar durante todo 2024 en lugar de hacerlos solo a final de año, logrando así aumentar el número total de productos realizados y, por ende, la productividad y rendimiento del programa.

- **Otras mejoras:**

- En los 5 últimos años se ha mejorado notablemente la **visibilidad de los Centros de Día** a través de las redes sociales, la puesta en marcha de la página web, el lanzamiento de una nueva imagen corporativa con un logo completamente nuevo y original, la presencia en medios de comunicación (prensa y radio) y la participación en eventos locales. No obstante, sigue quedando trabajo por hacer y en este sentido será importante poner en funcionamiento una cesta de la compra en la página web para comercializar los productos que hacen los usuarios (en 2023 ya se planteó esta cuestión pero no se hizo finalmente). Asimismo, de cara a completar la imagen corporativa de la Asociación, resultará fundamental rotular todos y cada uno de los vehículos de modo que todos presenten una estética idéntica en línea con el logo y los colores corporativos de APUDES.
- Resulta fundamental realizar una **oferta más variada de programas** que permita cubrir las necesidades e intereses de todos los usuarios, por lo que hay que seguir trabajando también en esa dirección.

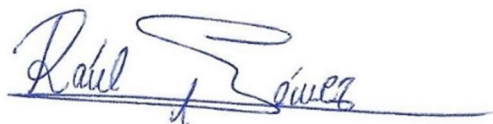
6.2. Calendario de actividades previsto para 2024.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	DÍA/S DE LA SEMANA Y HORARIO	RESPONSABLE/S DE LA ACTIVIDAD
1 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE MANUALIDADES	1 enero-31 diciembre Sala Tto. Indiv. CDPD	HORARIO J. NORMAL LUNES Y JUEVES 10:00 a 12:00 MARTES Y JUEVES 16:00 a 16:45 HORARIO J. REDUCIDA LUNES 10:00 a 12:00	RESPONSABLE Jesús Valencia Saray de Mena COLABORADORA Inma Mota

2 AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PROGRAMA DE PSICOEST. COGNITIVA	1 enero-31 diciembre Sala Tto. Indiv. CDPD	HORARIO J. NORMAL LUNES Y MIÉRCOLES 16:00 a 16:45 MARTES 10:00 a 12:00 HORARIO J. REDUCIDA MARTES Y JUEVES 10:00 a 12:00	RESPONSABLE Inma Mota COLABORADORES Saray de Mena Jesús Valencia
3 PROGRAMA ACTIV. OCIO Y TIEMPO LIBRE	1 enero-31 diciembre Centro Fuera del Centro	HORARIO VIERNES 10:45 a 12:30	RESPONSABLES Raúl Gómez Castro Elena Camino Personal CDPD (rotan de una actividad a la siguiente)
4 PROGRAMA ACTIV. OCIO Y TIEMPO LIBRE EXTRAORDINARIAS	La del evento o fecha convenida Comedor del Centro	HORARIO LUNES A VIERNES Franja 12:00 a 12:30 Franja 14:00 a 15:10 <i>Valorar mejor horario según actividades del día y turnos de comedor del CDOPD</i>	RESPONSABLES Raúl Gómez Castro Elena Camino Personal CDPD (rotan de una actividad a la siguiente)
5 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1 enero-31 diciembre Polideportivo Municipal Sala Psicomotricidad CDPD	HORARIO MIÉRCOLES 10:30 a 12:30	RESPONSABLE Jesús Valencia Inma Mota Saray de Mena
6 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: PROGRAMA DE COMEDOR	1 enero-31 diciembre Comedor de Centro Aseos del Centro	HORARIO LUNES A VIERNES <i>Almuerzo</i> 14:00 a 15:10 <i>Lavado de manos</i> 14:00 <i>Higiene dental</i> 15:10	RESPONSABLES Personal CDPD
7 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES	1 enero-31 diciembre Aseos del Centro	HORARIO LUNES A VIERNES 9:00 a 10:00 15:00 a 16:00 Bajo demanda LUNES, MARTES Y JUEVES 12:00 a 12:30 MIÉRCOLES Y VIERNES 12:30 a 13:00	RESPONSABLES Personal CDPD
8 PROGRAMA DE FISIOTERAPIA	1 enero-31 diciembre Sala Psicomotricidad CDPD	MARTES Y JUEVES 10:00 a 13:45 MIÉRCOLES 10:30 a 12:00	RESPONSABLE Fisioterapeuta clínica concertada

9 PROGRAMA DE OCIOterapia	1 enero-31 diciembre Sala Usuarios 1 CDPD	HORARIO JORNADA NORMAL LUNES, MARTES Y JUEVES 10:00 a 12:00 LUNES A JUEVES 16:00 a 16:45 HORARIO JORNADA REDUCIDA MARTES Y JUEVES 10:00 a 12:00	RESPONSABLES Jesús Valencia Inma Mota Saray de Mena
---	--	--	---

En Utrera a 19 de enero de 2024



Raúl Gómez Castro (Director CDPD APUDES)